

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29052** *TALLERES HERNÁNDEZ PAGÁN, S.L.*

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 103/12 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José Antonio Fernández Garrido contra la empresa Talleres Hernández Pagán, S.L., se ha dictado en el día de hoy Decreto por el que se declara al ejecutado Talleres Hernández Pagán, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 19.898,94 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 19 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120072516-1**